

00035465

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf 052624758

www.registropmanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de: COMPRA VENTA

Número de Tomo:

Número de Inscripción 1275

Número de Repertorio 2596

Fecha de Repertorio: martes, 07 de mayo de 2019

Naturaleza Acto: ADJUDICACION PATRIMONIO FAMILIAR

Folio Inicial. 0

Folio Final. 0

Periodo: 2019

1.- Fecha de Inscripción: martes, 07 de mayo de 2019 08:24

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
--------------	----------------------	----------------------------------	--------------	-----------	--------

ADJUDICADOR

Jurídica	1360000980001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA		MANABI	MANTA
----------	---------------	--	--	--------	-------

ADJUDICATARIO

Natural	1316092863	CANCHINGRI RIVAS GABRIEL ENRIQUE	NO DEFINIDO	MANABI	MANTA
---------	------------	----------------------------------	-------------	--------	-------

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 30 de abril de 2019

Escritura/Juicio/Resolución

Fecha de Resolución

Afiliado a la Cámara



Plazo

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3320901000	14/08/2018 10:57:42	67578	82,50m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote Número 01 de la Manzana B del Proyecto Habitacional "CONJUNTO DEL PACÍFICO", ubicado sobre la Av. 307 o vía Urbirrios 1 del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE 5,50m - calle segunda. POR ATRAS 5,50m - lote B 16. COSTADO DERECHO 15,00m - Área verde. COSTADO IZQUIERDO 15,00m - lote B 2. Área total 82,50m2. Dirección del Bien ubicado sobre la Av. 307 o vía Urbirrios 1 del Cantón Manta. Superficie del Bien 82,50m2.

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

5.- Observaciones:**ADJUDICACIÓN**

*Lote Número 01 de la Manzana B del Proyecto Habitacional "CONJUNTO DEL PACÍFICO", ubicado sobre la Av. 307 o vía Urbirrios 1 del Cantón Manta. Área total 82,50m2.

*Clausula especial: Por cuanto los padres representantes del menor de edad han decidido dejarle el terreno a su hijo que en la actualidad es menor de edad, se deja establecido que los señores Rivas Franco Geoconda Jesenia y Canchigre Falcones Holger Enrique, ellos vivirán en la casa. Signada en la manzana B, lote número 01 hasta su existencia.

*QUINTA PATRIMONIO FAMILIAR: El lote de terreno mantendrá Patrimonio Familiar a favor de los hijos menores de edad por el lapso de QUINCE AÑOS. Por lo tanto no podrá vender ni enajenar dicho bien y solamente será extinguido el Patrimonio Familiar mediante autorización de la Municipalidad de Manta.

Lo Certifico

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

Impreso por: erick_espinoza

Administrador

martes, 7 de mayo de 2019

Pag 1 de 1



Factura: 001-002-000043559

00035466



20191308001P01929

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20191308001P01929						
ACTO O CONTRATO							
TRANSFERENCIA DE DOMINIO EN LAS QUE INTERVENGAN, LAS MUNICIPALIDADES CON PERSONAS NATURALES EN ADJUDICACIONES Y DONACIONES DE TIERRAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE ABRIL DEL 2019, (9 57)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Jurídica	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	REPRESENTADO POR	RUC	1360000980001	ECUATORIANA	ADJUDICANTE	JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CANCHINGRE RIVAS GABRIEL ENRIQUE	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1316092863	ECUATORIANA	ADJUDICATARIO (A)	HOLGER ENRIQUE CANCHINGRE FALCONES
Natural	CANCHINGRE RIVAS GABRIEL ENRIQUE	REPRESENTADO POR	CEDULA	1316092863	ECUATORIANA	ADJUDICATARIO (A)	GEOCONDA JESENIA RIVAS FRANCO
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABÍ		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO.		14098 95					

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

00035467

ESCRITURA PÚBLICA DE: ADJUDICACIÓN

**OTORGA: EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA; A FAVOR DEL MENOR DE EDAD:
GABRIEL ENRIQUE CANCHINGRE RIVAS.**

CUANTIA: USD \$ 14,098.95

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes treinta de abril del año dos mil diecinueve, ante mí, Abogado **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura; por una parte, el GOBIERNO AUTONOMO DESCETRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA, ~~debidamente representado~~ por su Personero Legal Ingeniero JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO, de sesenta y un años de edad, de estado civil casado, Ingeniero, teléfono: 052611558, domiciliado en el Sector Barbasquillo del cantón Manta, en su calidad de ALCALDE, según consta de la copia de su nombramiento que se adjunta al protocolo como habilitantes, a quien se le denominara "ADJUDICANTE"; y, por otra parte, el menor de edad: GABRIEL ENRIQUE CANCHINGRE RIVAS, debidamente representados por sus padres señor HOLGER ENRIQUE CANCHINGRE FALCONES y señora GEOCONDA JESENIA RIVAS FRANCO, en calidad de Representante Legales, casados entre sí, de sesenta y cuarenta años de edad respectivamente, correo: any_velezhotmail.com, teléfono: 0987592277, domiciliados en la Avenida Circunvalación, calle Trescientos siete del cantón Manta, por sus

NOTARIA PÚBLICA PRIMERA
MANTA - MANABI

propios y personales derechos, a quien en lo posterior se les denominara "EL ADJUDICATARIO".- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documento habilitante. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y, autorizándome de conformidad con el artículo Setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como habilitante, de la presente ADJUDICACIÓN, se eleve a escritura pública: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escritura Pública a su cargo, sírvase insertar una **de Adjudicación**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen por una parte, el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA, representado por el Ingeniero JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO, en su calidad de **ALCALDE DEL CANTON MANTA**; y, por otra parte, el menor **CANCHINGRE RIVAS GABRIEL ENRIQUE**, debidamente representado por los padres señores: **RIVAS FRANCO**

00035468



GEOCONDA JESENIA y CANCHINGRE FALCONES HOLGER ENRIQUE

quienes son ecuatorianos, mayores de edad, casados entre
si y domiciliados en esta ciudad de Manta. **SEGUNDA:**

ANTECEDENTES.- a) Con fecha veintisiete de enero del año dos mil tres, se encuentra inscrita la Escritura Pública de Compraventa, autorizada en la Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta, de fecha once de diciembre del año dos mil dos, a favor del Ilustre Municipalidad de Manta;
b) Con fecha veintitrés de julio del año dos mil tres, se encuentra inscrita el Acta de Entrega Recepción de Planos autorizada el dos de julio del año dos mil tres, ante el Notario Público Tercero del Cantón Manta, en la que se constituye la URBANIZACION MUNICIPAL URBIRRIOS I.; c) Con fecha catorce de diciembre del año dos mil diecisiete, se encuentra inscrito la Protocolización Planos del Proyecto Habitacional "Conjunto del Pacifico", ubicado sobre la Avenida Trescientos siete o vía a Urbirrios 1 del Cantón Manta, el cual tiene una área de Ocho mil doscientos cincuenta metros cuadrados, ante el Notario Público Primero del Cantón Manta, de fecha siete de diciembre del año dos mil diecisiete; d) Con fecha cinco de mayo del año dos mil dieciséis, se suscribió un convenio de cooperación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio de Manta y la Mutualista Pichincha, para la construcción de un albergue y cien viviendas a favor de la población afectada por el evento telúrico (terremoto) suscitado el dieciséis de abril del año dos mil dieciséis. La Mutualista Pichincha se compromete a gestionar donaciones, orientadas a la construcción de albergue
y cien unidades de viviendas en el área de terreno que

el GAD Municipal destinará para la ejecución de las mismas. Las construcciones se ejecutaran con el sistema constructivo Casa Lista; e) El veintiuno de diciembre del año dos mil dieciséis, se suscribió un Acta de Compromiso para la Entrega Recepción de cien casas Prefabricadas al Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio de Manta, en donde anualmente DK diseña campañas de promoción y publicidad a través de la realización de sorteos de bienes y servicios para favorecer a los compradores de los distintos centro comerciales; sin embargo, en el año dos mil dieciséis debido al terremoto acaecido el dieciséis de abril y que afecto a las provincias de Manabí y Esmeraldas implemento una campaña publicitaria de corte social denominada "manos a la obra" que se realizó en los centros comerciales que opera durante los meses de abril, mayo y junio del año dos mil dieciséis encaminada a que los compradores de los locales concesionados por DK cajeen las facturas de compra por un "ladrillo simbólico" para ayudar a las víctimas del terremoto; f) Con fecha cinco de abril del año dos mil diecinueve y Autorización número 0325-08514, el Arquitecto Juvenal Zambrano Orejuela, Director de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza al menor: CANCHINGRE RIVAS GABRIEL ENRIQUE, representados por los padres señores: RIVAS FRANCO GEOCONDA JESENIA Y CANCHINGRE FALCONES HOLGER ENRIQUE, para que celebre escritura de Protocolización de Planos del Proyecto "Conjunto del Pacifico", ubicado sobre la avenida Trescientos siete o Urbirrios 1, lote 01, manzana "B" de la Parroquia Tarqui, signado con las siguientes medidas y linderos: POR EL

00035469



FRENTE: Con cinco coma cincuenta metros y lindera con calle segunda; POR ATRÁS: Con cinco coma cincuenta metros y lindera con lote número B-16; POR EL COSTADO DERECHO: Con quince metros y lindera con área verde; POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con quince metros y lindera con lote número B - 02.- Área total de OCHENTA Y DOS COMA CINCUENTA METROS CUADRADOS.- **TERCERA:**

ADJUDICACION.- Con los antecedentes antes mencionados, el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA y en base a la Autorización de la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial ente regulador y planificador de la Ciudad de Manta, procede adjudicar al menor: CANCHINGRE RIVAS GABRIEL ENRIQUE, representados legalmente por sus padres señores: RIVAS FRANCO GEOCONDA JESENIA y CANCHINGRE FALCONES HOLGER ENRIQUE, el lote de terreno, ubicado en el Proyecto Habitacional "Conjunto del Pacífico" ubicado sobre la avenida Trescientos siete o Urbirrios 1 de la Parroquia Tarqui, signado con el lote número 01 de la manzana "B", cuyas medidas y linderos son: POR EL FRENTE: Con cinco coma cincuenta metros y lindera con calle segunda; POR ATRÁS: Con cinco coma cincuenta metros y lindera con lote número B-16; POR EL COSTADO DERECHO: Con quince metros y lindera con área verde; POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con quince metros y lindera con lote número B - 02.- Área total de OCHENTA Y DOS COMA CINCUENTA METROS CUADRADOS.- **CUARTA: CLAUSULA**

ESPECIAL.- Por cuanto los padres antes mencionados han decidido dejarle el terreno a su hijo que en la actualidad es menor de edad, se deja establecido que los señores Rivas Franco Geoconda Jesenia y Canchingre

Falcones Holger Enrique, ellos vivirán en la casa, signada en la manzana B, lote número 01 hasta su existencia. **QUINTA: PATRIMONIO FAMILIAR.-** El lote de

terreno mantendrá Patrimonio Familiar a favor de los hijos menores de edad por el lapso de **QUINCE AÑOS.**

Por lo tanto no podrá vender ni enajenar dicho bien y solamente será extinguido el Patrimonio Familiar mediante autorización de la Municipalidad de Manta. **SEXTA:**

PRECIO.- El valor materia de este terreno está fijado en la suma de CIENTO VEINTE DOLARES AMERICANOS, y que la señora Tesorera Municipal, manifiesta haber recibido a entera satisfacción. **SEPTIMA: CUANTIA.-** La cuantía de

esta Minuta está dada por el Avalúo establecido por la Dirección de Avalúos, Catastros y Registros de esta Municipalidad, del bien materia de Adjudicación es de CATORCE MIL NOVENTA Y OCHO DOLARES CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS.- **OCTAVA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.-**

Se faculta al portador de esta Escritura, para requerir del señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **NOVENA: LAS DE ESTILO.-** Usted, Señor

Notario, se servirá agregar a la siguiente minuta las demás cláusulas de estilo para la plena validez de la misma.- Hasta aquí, la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el Abogado OLIVER PAUL FIENCO PITA, con matrícula número: Trece - Dos mil trece - Cincuenta y dos del Foro de Abogados. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue por mí, el Notario a los comparecientes, aquellos se



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

COMPROBANTE DE PAGO

00035470



OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de TRAMITE DE LEGALIZACION DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			3-32-09-01-000	82,50	14098,95	421896	4385197
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
136000098001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA	PROYECTO HABITACIONAL CONJUNTO DEL PACIFICO MZ B LOTE 1	Impuesto principal			31,99	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil			9,60	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR			41,59	
C.C / R.U.C	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO			41,59	
1309700282	RIVAS FRANCO GEOCONDA JESENIA	NA	SALDO			0,00	

EMISION: 28/03/2019 09 28 52 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento está firmado electrónicamente
Código de Verificación (CSV)

7753822868
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

COMPROBANTE DE PAGO

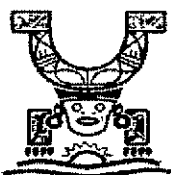
No. 180906

27/03/2019 09 30 28

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
3-32-09-01-000	82,50	\$ 14 098,95	PROYECTO HABITACIONAL CONJUNTO DEL PACIFICO MZ B LOTE 1	2019	404559	4373408
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA		136000098001	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) REARGOS(+)	VALOR A PAGAR
27/03/2019 09:30:23 ALCIVAR MACIAS XAVIER SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Costa Judicial			
			IMPUESTO PREDIAL	\$ 3,52	(\$ 0,18)	\$ 3,34
			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 1,16	(\$ 0,41)	\$ 0,75
			MEJORAS 2012	\$ 1,09	(\$ 0,38)	\$ 0,71
			MEJORAS 2013	\$ 2,68	(\$ 0,94)	\$ 1,74
			MEJORAS 2014	\$ 2,83	(\$ 0,98)	\$ 1,84
			MEJORAS 2015	\$ 0,03	(\$ 0,01)	\$ 0,02
			MEJORAS 2016	\$ 0,14	(\$ 0,05)	\$ 0,09
			MEJORAS 2017	\$ 3,54	(\$ 1,24)	\$ 2,30
			MEJORAS 2018	\$ 8,24	(\$ 2,88)	\$ 5,36
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 2,11		\$ 2,11
			TOTAL A PAGAR			\$ 18,26
			VALOR PAGADO			\$ 18,26
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO

TESORERÍA
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Este documento está firmado electrónicamente
Código de Verificación (CSV)

T2909200730376
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0098139



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

URBANO

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA Que revisado el Catastro de Predios
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION.
perteneciente a _____
ubicada GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA.
cuyo PROYECTO HABITACIONAL CONJUNTO DEL PACIFICO MZ. B LOTE 1. asciende a la cantidad
de AVALUO COMERCIAL PRESENTE
\$14098.95-CATORCE-MIL-CERO-NOVENTA-Y-OCHO.95/100.CENTAVOS.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA.

Jasmina Moreira D.

09 DE ABRIL DE 2019

Manta, _____

Director Financiero Municipal





G A D
Manta

00035471



AUTORIZACIÓN

No.0325-08514

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza al menor **CANCHINGRE RIVAS GABRIEL ENRIQUE** cédula de ciudadanía N°. 131609286-3, representado por sus padres la **SRA. RIVAS FRANCO GEOCONDA JESENIA**, cédula de ciudadanía N°. 130970028-2, y el **SR. CANCHINGRE FALCONES HOLGER ENRIQUE**, cédula de ciudadanía N°. 090678597-7, para que celebren la Protocolización de Planos del Proyecto "Conjunto del Pacifico", ubicado sobre la avenida 307 o Urbirrios1, se encuentra signado con el **Lote # 01 de la Manzana "B"**, de la Parroquia **TARQUI**, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 5,50 M. - Lindera con Calle Segunda. ✓
ATRÁS: 5,50 M. - Lindera con Lote # B-16. ✓
COSTADO DERECHO: 15,00 M. - Lindera con Área Verde. ✓
COSTADO IZQUIERDO: 15,00 M. - Lindera con Lote # B-02. ✓
AREA TOTAL: 82,50 M²

Nota: este documento reemplaza al emitido el 22 de agosto del 2018.

Manta, 05 de abril del 2019.

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y la inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificarme, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas en las solicitudes correspondientes

Arq. Leonardo Pachay



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 00159975

N° ELECTRÓNICO : 65896

Fecha: Miércoles, 27 de Marzo de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-32-09-01-000

Ubicado en: PROYECTO HABITACIONAL CONJUNTO DEL PACIFICO MZ B LOTE 1

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 82.50 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
136000098001	GOBIERNO AUTONOMO-DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 6,398.95

CONSTRUCCIÓN: 7,700.00

AVALÚO TOTAL: 14,098.95

SON: CATORCE MIL NOVENTA Y OCHO DÓLARES CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO, ES VALIDO PARA TRAMITE DE LEGALIZACION DEL SOLAR DE ACUERDO AL ACTA DE ENTREGA RECEPCION DEL CONJUNTO HABITACIONAL DEL PACIFICO UBICADO EN LA URBANIZACION NICIPAL_URBIRRIOS I APROBADO DE FECHA 19 DICIEMBRE 2017

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

31.99
9.60

41.59.

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V11604V4TDXV

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por alarcon santos mercedes judith , 2019-03-27 14:58 32



2611 558 - 2611 471 - 2611 479



Alcaldia@Manta.Gob.Ec



Calle 9 y avenida 4



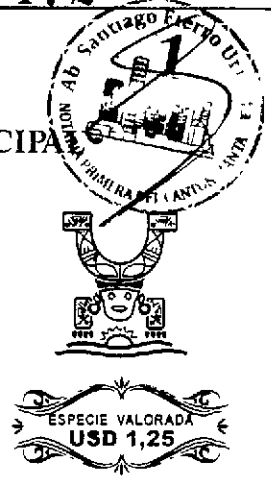
www.manta.gob.ec

00035472

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0127768



*LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA*

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA. Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad

Manta, 09 de ABRIL 2019 e 20 _____

VALIDO PARA LA CLAVE:

3320901000: PROYECTO HABITACIONAL CONJUNTO DEL PACIFICO MZ B LOTE 1

Manta, NUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE

CANCELADO

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta, Manabí

000021942

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.:

NOMBRES: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

RAZÓN SOCIAL: PROYECTO HABITACIONAL CONJUNTO DEL PACIFICO MZ B LOTE 1

DIRECCIÓN:

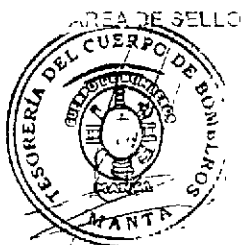
DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO. VELEZ ZAMBRANO VEIKY ARIANNA
CAJA 09/04/2019 10:23:19
FECHA DE PAGO:



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: lunes, 8 de julio de 2019

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

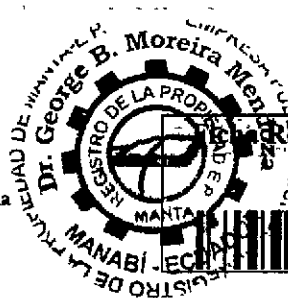
ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

00035473



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf 052624758
www.registropmanta.gob.ec

Registrál-Bien Inmóvil

67578



Conforme a la Orden de Trabajo: GOB-19000780, certifico hasta el día de hoy 29/03/2019 12:31:52, la Ficha Registral Número 67578.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Código Catastral/Identif Predial

Fecha de Apertura: martes, 14 de agosto de 2018

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Parroquia: MANTA

Información Municipal:

Dirección del Bien: ubicado sobre la Av 307 o vía Urbirrios 1 del Cantón Manta

LINDEROS REGISTRALES:

Lote Número 01 de la Manzana B del Proyecto Habitacional " CONJUNTO DEL PACÍFICO", ubicado sobre la Av 307 o vía Urbirrios 1 del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: 5,50m.- calle segunda. POR ATRAS: 5.50m. - lote B 16 COSTADO DERECHO: 15 00m - Área verde. COSTADO IZQUIERDO 15.00m.- lote B 2 Área total: 82 50m2

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	177	27/ene/2003	1 819	1 835
PLANOS	PROTOCOLIZACION PLANOS	40	14/dic/2017	1 024	1 038

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el: lunes, 27 de enero de 2003

Número de Inscripción: 177

Tomo 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 348

Folio Inicial: 1 819

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Folio Final: 1 835

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 de diciembre de 2002

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Las áreas tres punto dos y tres punto tres del lote Número tres del predio El Porvenir ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que tiene una superficie total de doscientos ochenta y seis mil cuatrocientos diez metros cuadrados, Posteriormente en esta área de terreno se constituyó la Urbanización Municipal Urbirrios y cuyos planos y distribuciones de lotes a través de manzanas se protocolizó en la Notaria Tercera del Cantón Manta con fecha julio dos de dos mil tres e inscrita en el Registro de la propiedad del Cantón Manta bajo el n. 17 del Registro de Planos de Actas de Entrega Recepción de fecha julio 23 del 2.003.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000000151	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000000549	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	898	26/nov/1976		

Certificación impresa por :janeth_piguave

Ficha Registral:67578

viernes, 29 de marzo de 2019 12:31

**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

Fecha **29 MAR 2019** HORA: **12:31**

Registro de : PLANOS

[2 / 2] PLANOS

Inscrito el : jueves, 14 de diciembre de 2017

Número de Inscripción: 40

Tomo 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 9744

Folio Inicial 1 024

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final 1 038

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 07 de diciembre de 2017

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización Planos del Proyecto Habitacional " Conjunto del Pacifico", ubicado sobre la Av. 307 o vía a Urbirrios I del Cantón Manta, el cual tendrá destinada un área de 8 250M2

b - Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1360000980001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	177	27/ene/2003	1 819	1 835

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
PLANOS	1
<< Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 12:31:52 del viernes, 29 de marzo de 2019

A petición de: GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Elaborado por : JANETH MAGALI FIGUAVE FLORES
1308732666



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

DR GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

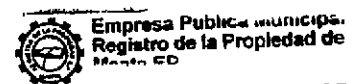


El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.

Certificación Impresa por : janeth_piguave

Ficha Registral: 67578

viernes, 29 de marzo de 2019



Fecha 29 MAR 2019

HORA:

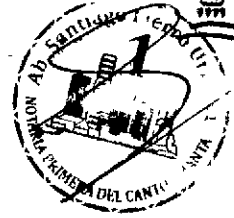


G A D Manta

00035474



**ACTA ENTREGA DE RECEPCION DE UNA VIVIENDA.
JUNTO HABITACIONAL
"CONJUNTO DEL PACIFICO"**



En la ciudad de Manta, a los diecinueve días del mes de diciembre del dos mil diecisiete, comparece por una parte el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipio del Cantón Manta, representado por el Ing. Jorge Orley Zambrano Cedeño, en su calidad de **ALCALDE DEL CANTON MANTA**, a quien en adelante se le denominara "**EL GAD-MANTA**"; y, por otra parte la Señora: **RIVAS FRANCO GEOCONDA JESENIA**, portadora de la cédula de ciudadanía No. 130970028-2, a quien en adelante se le denominará "**LA BENEFICIARIA**"; quien comparece con la finalidad de celebrar la presente Acta de Entrega Recepción al tenor de las siguientes cláusulas

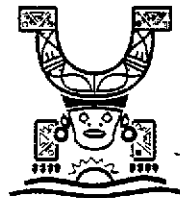
PRIMERA: ANTECEDENTES: El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta es propietario de un cuerpo de terreno, para lo cual con fecha 27 de enero del 2003 se encuentra inscrita la Escritura Pública de compra venta autorizada el 11 de diciembre del 2002 ante el Abogado Simón Zambrano Vences Notario Público cuarto del Cantón Manta, en la que el Banco Ecuatoriano de la Vivienda vende a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta. Con fecha 23 de julio del 2003 se encuentra inscrita el Acta de Entrega Recepción de Planos, autorizada el 2 de julio del 2003 ante Notario Público Tercero del Cantón Manta, otorgado por la Ilustre Municipalidad de Manta en la que constituye la URBANIZACION MUNICIPAL URBIRRIOS 1. Con fecha 30 de enero del 2008 se encuentra inscrito el Rediseño de la Urbanización Municipal Urbirrios 1. La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, mediante aprobación de Subdivisión No. 551 aprueba la subdivisión del el Proyecto Habitacional Municipal "conjunto del Pacífico" tendrá un área destinada p terreno de propiedad Municipal ubicado en el sector Urbirrios 1, inmediatez a la vía Circunvalación tramo II de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, área destinada para el proyecto habitacional, es de 8.250,00m2

Con la finalidad de dar cumplimiento a las políticas públicas establecidas en el Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial con énfasis en riesgo, cuya finalidad es la de mejorar el ordenamiento urbano y rural del Municipio garantizando un territorio con barrios y viviendas dignas para las familias en situación de pobreza y vulnerabilidad; mediante la presente se expone el Proyecto denominado "**Proyecto Habitacional Conjunto del Pacífico**", por cuanto en el país el 16 de abril del 2016 se suscitó el terremoto y en la ciudad de Manta varias familias fueron afectadas con sus viviendas, por este evento natural que sacudió a la ciudad, por lo que el Patronato Municipal viene brindando la ayuda respectiva a las familias que fueron afectadas.

Art. 264.- Los Gobiernos Municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otros que contemple la ley....2) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.

CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMIAS Y DESCENTRALIZACION COOTAD.

Art. 55.- "Los Gobiernos autónomos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley...b) ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón."



Art. 389 de la Constitución de la República del Ecuador-El Estado protegerá a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad.

SEGUNDA: OBJETO.- El GAD-Manta a través del Patronato Municipal y en base al estudio de la Trabajadora Social ha considerado a la Señora **RIVAS FRANCO GEOCONDA JESENIA**, como beneficiario de una **VIVIENDA**.

TERCERA: UBICACIÓN DE MEDIDAS Y LINDEROS.- A la beneficiaria arriba mencionado se le asigna la Manzana "B", el lote de terreno No. 01, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE** 5,50m.- lindera con calle segunda; **ATRÁS** 5,50 m.-y lindera con lote No. B 16; **COSTADO DERECHO** 15,00m -y lindera con área verde; **COSTADO IZQUIERDO** 15,00 m.- y lindera con B 2; con una superficie total de 82,50m2.

CUARTA: PROHIBICIONES - el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, mediante la presente Acta de entrega Recepción, prohíbe a la beneficiaria, vender, donar, transferir, arrendar a otras personas la **VIVIENDA**, además no podrá ser utilizado por otras personas que no sean la mencionada en la presente Acta y no será utilizado en negocios que afecten la moral y las buenas costumbres o para otros fines que no sea la de vivienda, caso contrario se revertirá dicho bien a la Municipalidad

QUINTA.- PATRIMONIO FAMILIAR.- Este terreno quedara constituido en Patrimonio Familiar, por el lapso de **QUINCE AÑOS**, cláusula que se agregara a la Escritura definitiva

SEXTA: ACEPTACIÓN DE LAS PARTES - Las partes aceptan la presente Acta de Entrega Recepción y se compromete a su fiel cumplimiento en cada una de sus cláusulas


ING. JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDENO
ALCALDE DE MANTA




SRA. RIVAS FRANCO GEOCONDA JESENIA.
BENEFICIARIA
C.I. No. 130970028-2.

00035475



REPÚBLICA DEL ECUADOR



Una vez proclamados los resultados definitivos de las Elecciones Seccionales de 2014, y de conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 219 de la Constitución de la República del Ecuador; en concordancia con lo prescrito en el artículo 9 del Régimen de Transición; y, artículos 25 numeral 1; 166; y, la Disposición Transitoria Primera de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia.

La Junta Provincial Electoral de Manabí

Confiere a

Zambrano Cedeño Jorge Orley

la credencial de:

Alcalde del Cantón Manta.

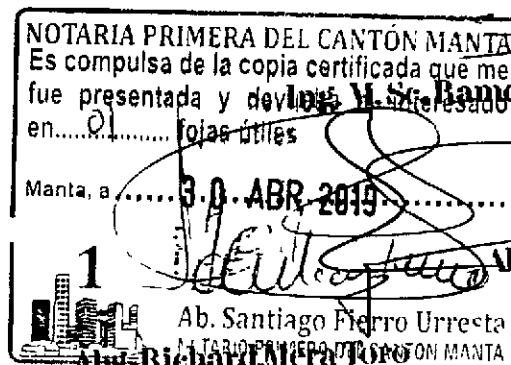
Para el periodo comprendido entre el 15 de mayo de 2014 hasta el 14 de mayo de 2019

Posteado, a los 09 días del mes de Mayo de 2014

Ing. Alex Zambrano Bazurto
PRESIDENTE

Sr. Julio Rodriguez Bravo
VICEPRESIDENTE

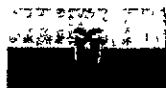
Leda. Laura Rada Peralta
VOCAL



Ing. M. Sr. Ramona Panchana de Caldera
VOCAL

Abg. Nestor Hugo Palma
VOCAL

Ab. Santiago Fierro Urresta
Abg. Richard Mera Toro



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1302073950

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO CEDEÑO JORGE ORLEY

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 29 DE JULIO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SUAREZ LOPEZ ANA MARIA

Fecha de Matrimonio: 27 DE FEBRERO DE 1986

Nombres del padre: ZAMBRANO CUADROS ORLEY ARNALDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CEDEÑO TRIVIÑO ELVIRA VICENTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE MARZO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha 30 DE ABRIL DE 2019

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA



N° de certificado: 198-220-34060



198-220-34060

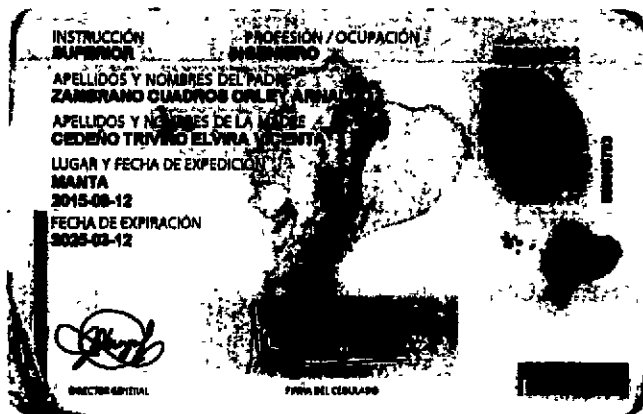
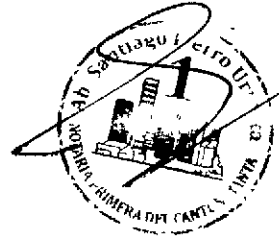
Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



00035476



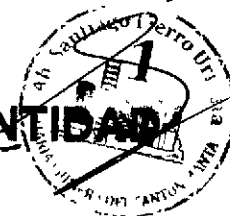
**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**



00035477

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1316092863

Nombres del ciudadano: CANCHINGRE RIVAS GABRIEL ENRIQUE

Condición del cedulado: MENOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 8 DE SEPTIEMBRE DE 2006

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: INICIAL

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CANCHINGRE FALCONES HOLGER ENRIQUE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: RIVAS FRANCO GEOCONDA JESENIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE ABRIL DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha 30 DE ABRIL DE 2019

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA



Gabriel Canchingu

N° de certificado: 193-220-34010

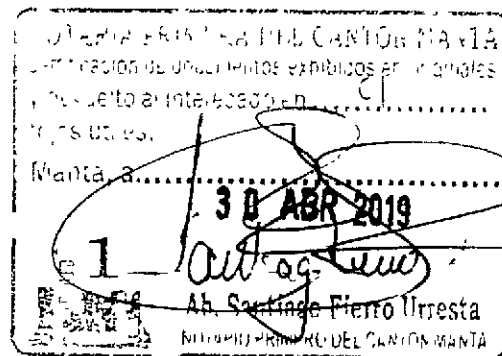
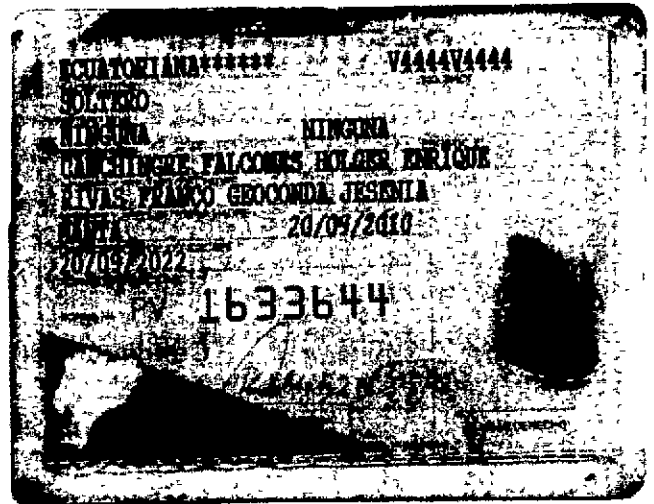
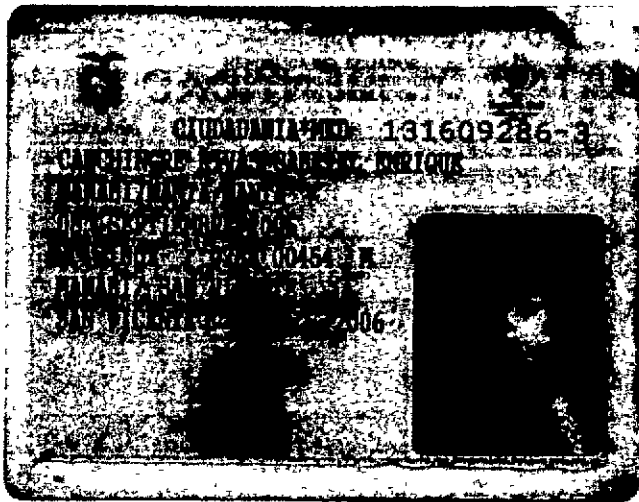


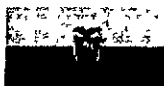
193-220-34010

Vicente Tarano G

Ldo. Vicente Tarano G
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente







00035478

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



REGISTRO CIVIL

Número único de identificación: 0906785977

Nombres del ciudadano: CANCHINGRE FALCONES HOLGER ENRIQUE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SUCRE/BAHIA DE CARAQUEZ

Fecha de nacimiento: 13 DE AGOSTO DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RIVAS FRANCO GEOCONDA JESENIA

Fecha de Matrimonio: 13 DE ENERO DE 2006

Nombres del padre: CANCHINGRE FROWEN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: FALCONES BERTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 2 DE FEBRERO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 30 DE ABRIL DE 2019

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 194-220-34019



194-220-34019

Lcdo. Vicente Tarano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CITIZENIA

Nº 090678597-7

CANCHINGRE FALCONES HOLGER ENRIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CANCHINGRE FALCONES
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FALCONES BERTA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2015-02-02
FECHA DE EXPIRACION
2023-02-02
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
DIRECCION JENEMA
RIVAS FRANCO

INSTRUMENTO
BACHILLERATO

PROFESION / OCUPACION
ESTUDIANTE

V434344342

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CANCHINGRE FALCONES
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FALCONES BERTA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2015-02-02
FECHA DE EXPIRACION
2023-02-02

CERTIFICADO DE VOTACION
24 - MARZO - 2019

0002 M JUEZA No.
0002 - 162 CERTIFICADO No.
0906786977 CEDULA No.

CANCHINGRE FALCONES HOLGER ENRIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA MANABI
CANTON MANTA
CIRCUNSCRIPCION 1
PARROQUIA MANTA
FOJA 2

ELECCIONES
SECCIONALES Y CIRCOS

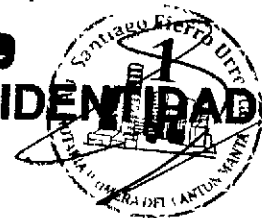
CIUDADANATO

ESTE DOCUMENTO
NO PODRA SER
USADO PARA
NADA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA
certificacion de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles.
Manta, a 30 ABR 2019
1
Ab Santiago Pierra Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA

00035479

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1309700282

Nombres del ciudadano: RIVAS FRANCO GEOCONDA JESENIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 19 DE JUNIO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CANCHINGRE FALCONES HOLGER ENRIQUE

Fecha de Matrimonio: 13 DE ENERO DE 2006

Nombres del padre: RIVAS NILO HUGO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: FRANCO GLADYS CUMANDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE NOVIEMBRE DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 30 DE ABRIL DE 2019

Emisor SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA



Geoconda Rivas Franco

N° de certificado: 199-220-34050

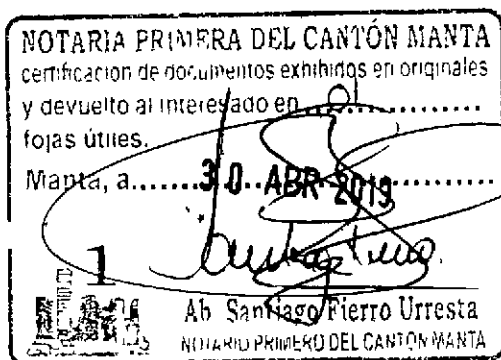
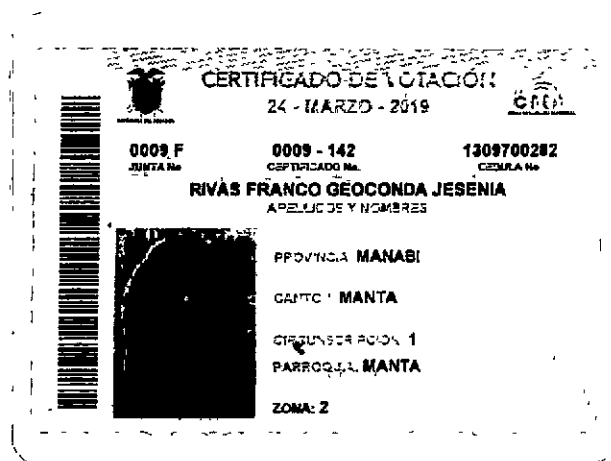
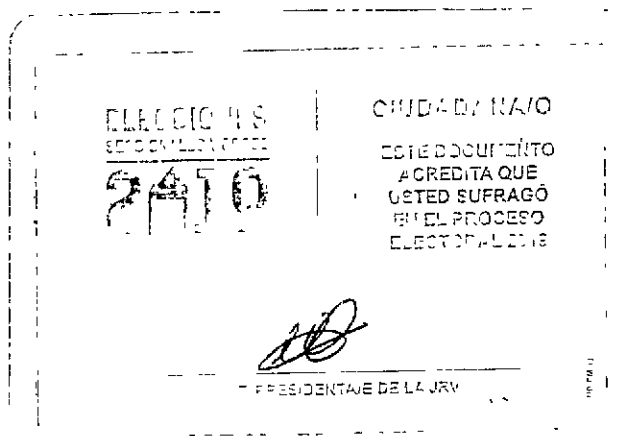


199-220-34050

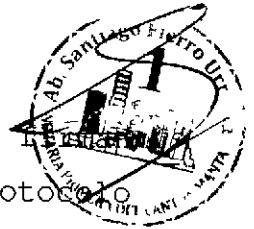
Lcdo. Vicente Tarano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





00035480



ratifican en la aceptación de su contenido y conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual. DOY FE.-

[Handwritten signature of Jorge Orley Zambrano]



Ing.- JORGE ORLEY ZAMBRANO
ALCALDE

GAD - MANTA

C.C.No.- 130207395-0

[Handwritten signature of Holger Enrique Canchingre Falcones]

HOLGER ENRIQUE CANCHINGRE FALCONES

C.C.No.-

0906755977



[Handwritten signature of Geoconda Jesenia Rivas Franco]

GEOCONDA JESENIA RIVAS FRANCO

C.C.No.-

130970028-2

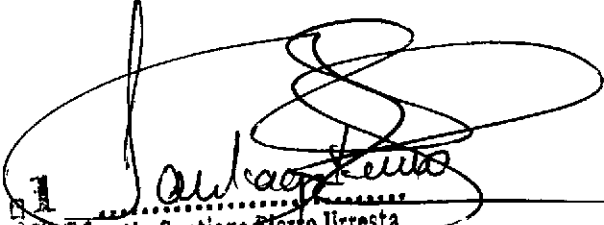


[Handwritten signature of Santiago Fierro Urresta]

Abg. SANTIAGO FIERRO URRESTA
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO - MANTA

SE OTORGO ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU
OTORGAMIENTO. - 2019130801P01929.- EL NOTARIO .-




Ab. Santiago Rierro Urresta
NOTARIO PRIMER DEL CANTÓN MANTA

**ESPACIO
EN BLANCO**

00035481

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción: 1275

Número de Repertorio: 2596

EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s)

1.- Con fecha Siete de Mayo de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de ADJUDICACION PATRIMONIO FAMILIAR, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1275 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1360000980001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	ADJUDICADOR
1316092863	CANCHINGRE RIVAS GABRIEL ENRIQUE	ADJUDICATARIO

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3320901000	67578	ADJUDICACION PATRIMONIO FAMILIAR

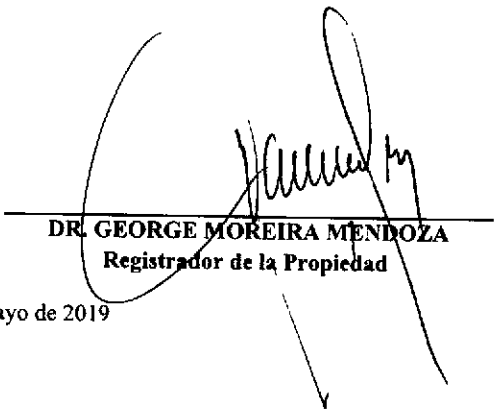
Observaciones:

Libro COMPRA VENTA

Acto . ADJUDICACION PATRIMONIO FAMILIAR

Fecha . 07-may /2019

Usuario erick_espinoza


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, martes, 7 de mayo de 2019